Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado No. 0124119389ESDEG/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG- SBESG-VIADM-DETAH

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2024.

Señor
YEFFERSON ANDRES ROMERO RODRIGUEZ
Cedula de ciudadanía No. 1.022.953.793 de Bogotá D.C.
Establecimiento de comercio INGEQUIPOS Y SUMINISTROS
Correo electrónico: ingequiposysuministros@gmail.com.
Dirección: Cra 3 # 60 - 80 Interior C 21
Ciudad: Bucaramanga

Asunto: Informe avance trabajos

Con toda atención me dirijo al señor Yefferson Andrés Romero Rodríguez, Representante Legal de la empresa INGEQUIPOS Y SUMINISTROS, con el fin de informar el estado actual de los trabajos realizados, ya que acuerdo avance de la semana anterior se observa que existen múltiples labores aún pendientes por desarrollar para lograr el cumplimiento de la totalidad del contrato.

Bebedero de agua	Ubicación	Estado	Avance
1.	Piso 1 bloque de aulas	Pendiente cambio lámina inferior del bebedero. Pendiente corrección fuga de agua en la entrada del filtro. Pendiente corregir conexión eléctrica Pendiente pruebas de funcionamiento	80%
2.	Piso 3 bloque de aulas	Pendiente conexión eléctrica Pendiente pruebas de funcionamiento	60%
3.	Piso 5 bloque de aulas	Pendiente conexión eléctrica Pendiente pruebas de funcionamiento	60%
4.	Piso 7 bloque de aulas	Pendiente conexión eléctrica. Pendiente pruebas de funcionamiento. Pendiente resanar pared en la sección donde se realizó la instalación eléctrica. Pendiente pruebas de funcionamiento.	60%
5.	Piso -1 bloque administrativo	Pendiente instalación bebedero de agua Pendiente instalación conexión eléctrica. Pendiente instalación conexión hidráulica. Pendiente pruebas de funcionamiento.	30%
6.	Piso 3 bloque administrativo	Pendiente instalación bebedero de agua Pendiente instalación conexión eléctrica. Pendiente instalación conexión hidráulica. Pendiente pruebas de funcionamiento.	30%

Scanned with CamScanner

Adicionalmente, se adjunta registro fotográfico donde se evidencia el desorden y mala presentación de las dependencias al termino de las labores, por lo que se recomienda mejorar el aseo y organización del material de trabajo en aras de evitar perdidas o daños de las herramientas o accesorios de los bebederos de agua.



Teniendo en cuenta lo anterior, así como los trabajos que se encuentran pendientes a la fecha, y el plazo de ejecución del contrato (30 de octubre de 2024) se recomienda realizar la prórroga del contrato o en su defecto acelerar la ejecución de los trabajos, tal como se mencionó en los oficios anteriores.

Atentamente,

Teniente de Navío BERDUGO RIVERA ANDRÉS FELIEPE
Supervisor Comunicación Aceptación de Oferta No. 155-MDN-COGFM-ESDEG-2024

Scanned with CamScanner